EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO, REPÚBLICA DEL ECUADOR.

ACTA DE									
CELEBRA,	EL DÍA	SÁBADO	DIEZ	DE	ABRIL	DEL	AÑO	DOS	MIL
VEINTIUNO									

ACTA No. 014

En la ciudad de Santa Rosa, a los diez días del mes de abril del año dos mil veintiuno, previa convocatoria realizada por el Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de la alcaldía los señores Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Vicealcaldesa, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Lcdo. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla, Dra. Cecilia Isabel Román Macas, Señor Armando Tintin Barrera Concejala principalizado por el Lcdo. Javier Nieto Martínez, Concejales Principales del Cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Ignacio Arias García en su calidad de Procurador Síndico Municipal, Abg. Edison Granda Orellana como Asesor de Alcaldía, Arq. Bolívar Ullauri Carrión Jefe de Planeamiento Urbano Municipal. Actúa en la Secretaria General la Lcda. Maritza Elizabeth Briceño Correa, mediante Acción de Personal No. 012-AP-UATH-2021, del 5 de abril del 2021, como Secretaria (S), por cuanto su titular se encuentra delicado de salud, para tratar el siguiente orden del día:

- **1.** Conocimiento y Resolución sobre informes Técnicos, Jurídicos y lectura de comunicaciones.
- 2.- Informe del señor Alcalde.

Al efecto el Ing. Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario, constatado que fue, se



cuenta con la presencia de los señores concejales, en consecuencia se da por instalada la Sesión siendo las diez horas.

El señor Alcalde interviene y dice: agradeciendo a todos los concejales la presencia, solicita sacar dentro del Orden del Día, el primer punto que dice: Conocimiento y Resolución sobre informes Técnicos, Jurídicos y lectura de comunicaciones, por cuanto no se cuenta con dichos informes ni existe comunicación para ser tratada en esta Sesión.

Los Señores Concejales están de acuerdo por lo que el Orden del Día queda modificado de la siguiente manera:

1.- Informe del señor Alcalde.

Interviene el señor Alcalde, y dice: Señores Concejales pongo a consideración de ustedes el orden del día para proceder con esta Sesión Ordinaria de Concejo, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

PRIMER PUNTO.- Informe del señor Alcalde. Quiero agradecer su presencia, seguimos trabajando y recuperando la maquinaria, ahora ya estamos con las dos motoniveladoras operativas, ya trabajando en territorio, seguimos haciendo el lastrado de manera directa, mediante administración directa con obras públicas gracias al material pétreo que se está sacando de algunas áreas del Cantón Santa Rosa, mediante la regalías de estos materiales, además se sigue con los procesos correspondientes para la adjudicación de los contratos de alcantarillado que van hacer fundamentales para mejorar la calidad de vida de varios sectores del cantón Santa Rosa y esperando que el proceso no demore en demasía para que, ya de una manera mucho más viable podamos tener los recursos del Banco del Estado y empezar a ejecutar esa obra que es tan esperada por la familia Santarroseña.- Dios mediante compañeros seguimos con el tema de la pandemia esperemos que de una y otra manera la gente también tenga la responsabilidad de cumplir los protocolos y nosotros como autoridades dar ejemplo también de cumplimiento de las restricciones,



y; con esto poder trabajar en equipo con la ciudadanía y salir avante en el tema del coronavirus en el cantón,

El señor Alcalde manifiesta que es todo lo que tiene que decir con relación a su informe, el mismo que lo pone a consideración del concejo y los señores concejales lo dan por conocido por unanimidad.

No existiendo más puntos que tratar el señor Alcalde agradece a los señores Concejales su asistencia y da por clausurada la Sesión, siendo las once horas con diez minutos, firmando para constancia de lo actuado con la **señora Secretaria que CERTIFICA.**

Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN

Lic. Maritza Briceño Correa. SECRETARIA (S) GENERAL





